COPIA AUTORIZADA
Conservador de Bienes Raíces de Valparaiso

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Valparaiso certifica que la copia de la inscripción de fojas 3852 número 6292 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de Valparaiso.-
Prat 804, Valparaiso - Chile.-
Registro de Propiedad Fs 3852 Nº 6292 de 2013.-
Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3
Carátula Nº 9646197.- Código retiro 9ee0c
Valparaiso, 21 de Abril de 2025.-

REPUBLICA DE CHILE
RICARDO VALDERRAMA LATHROP
CONSERVADOR BIENES RAICES Y DE
COMERCIO
VALPARAISO

Nº Certificado 2268341.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nº 2268341.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

Firmado digitalmente por:RICARDO FEDERICO VALDERRAMA LATHROP
Fecha: 24.04.2025 13:24 Razón: Conservador de Bienes Raices de Valparaiso
Ubicación: Valparaiso - Chile

CBR Valparaiso.-Copia Autorizada Fs 3852 a FS 3852, Nro 6292 de 2013, Registro de Propiedad.

N° 6292

ADJUDICACION EN REMATE

INMOBILIARIA E INVERSIONES FELIMARK LIMITADA

-

GUERRERO ORTIZ CARLOS ENRIQUE

Repert 7162
FR 95586
C 9125021
DGARCIA

Valparaiso, veintiuno de agosto del año dos mil trece.- INMOBILIARIA E INVERSIONES FELIMARK LIMITADA, RUT. 77.452.010-4, representada por don Patricio Andrés Poblete Vera, RUT. 10.363.245-5, casado, ambos con domicilio en Viña del Mar, es dueña del inmueble ubicado en calle Ercilla Nº 701, Población Paraíso, Cerro Barón, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 7044-1, que deslinda: NORTE, con propiedad de don Avelino Gutiérrez en 20,00 metros; SUR, con calle Quinta en igual medida; ESTE, con calle Bories en 10,00 metros; y OESTE, con propiedad de don Florencio Lemmen; encerrando una superficie aproximada de 200,00 metros cuadrados.- Lo adquirió por Adjudicación en Remate que le hizo don Esteban Andrés Gómez Barahona, Juez Suplente del Quinto Juzgado Civil de Valparaíso, y en representación legal de don CARLOS ENRIQUE GUERRERO ORTIZ, en la suma de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 16.650.000.-) precio íntegramente pagado.- Así consta de la escritura otorgada en la Notaría de Valparaiso de don Marcos Díaz León el 10 de abril del año 2013.- El titulo anterior de dominio rola a fojas 2418 vta. Nº 4074 del Registro de Propiedad del año 2004.- Requirió doña Viviana Mac-Lean Vargas.-

HIPOTECADA
A fs. 1114 vta N° 1528
el 23 de Mayo
de 2014.-

PROHIBIDA
A fs. 1080 N° 1708
el 23 de Mayo
de 2014.-

HIPOTECADA
A fs. 2340 vta N° 2949
el 08 de Septiembre
de 2020.

PROHIBIDA
A fs 2716 N° 2949
el 08 de Septiembre
de 2020.

FR: 95586,Fs: 3852 Nº 6292 año 2013.-
TRANSFERIDO
a fojas 746 N°1252 del 2023. Valparaiso, veinticuatro de Febrero de dos mil veintitrés.-
Firma Electronica Avanzada Ley Nº 19.799, Cert Nº:1883274, www.fojas.cl.-

FR: 95586,Fs: 3852 Nº 6292 año 2013.-
Por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 4.052 de fecha 21 de marzo de 2025, dejo sin efecto la quinta nota precedente de fecha 24 de febrero de 2023, por haberse resciliado el contrato de compraventa a que ella se refiere Valparaiso, veintiuno de Abril de dos mil veinticinco.-
Firma Electronica Avanzada Ley Nº 19.799, Cert Nº:2265685, www.fojas.cl.-

Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nº 2268341.- Verifique validez en www.fojas.cl .-

Certifico: Que al margen de la inscripción de fs. 3852 N 6292 del Registro de Propiedad de 2013 se encuentra(n) la(s) siguiente(s) anotación(es) (2):

1.- TRANSFERIDO a fojas 746 N°1252 del 2023. Valparaiso veinticuatro de Febrero de dos mil veintitrés.-

FR: 95586 Firma Electronica Avanzada Ley Nº 19.799, Cert Nº:1883274, www.fojas.cl.-

2.- Por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 4.052 de fecha 21 de marzo de 2025, dejo sin efecto la quinta nota precedente de fecha 24 de febrero de 2023, por haberse resciliado el contrato de compraventa a que ella se refiere. Valparaiso veintiuno de Abril de dos mil veinticinco.-

FR: 95586 Firma Electronica Avanzada Ley Nº 19.799, Cert Nº:2265685, www.fojas.cl.-

Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nº 2268341.- Verifique validez en www.fojas.cl .-